

NACIONAL

Vinculan a directivos de Ecopetrol a investigación por polémico contrato

La decisión se da luego de que el director corporativo, Alberto José Vergara Monterrosa, mencionara a ambos directivos en su testimonio.

CORRILLOS · hace 1 día
 Última actualización: 2025/09/22 at 12:53 PM

Compartir [icon] [icon] [icon] [icon]



COMPARTIR

[icon] [icon] [icon] [icon] [icon]

La Procuraduría General de la Nación vinculó a los miembros de la junta directiva de la petrolera estatal, Álvaro Torres Macías y Guillermo García Realpe, a la investigación disciplinaria en el caso por el millonario contrato de Ecopetrol con la firma de abogados estadounidense Covington & Burling LLP, cuyo valor pasó de US\$875.000 a US\$5,8 millones en apenas cuatro meses.

La decisión se da luego de que el director corporativo, Alberto José Vergara Monterrosa, mencionara a ambos directivos en su testimonio, señalando que las decisiones relacionadas con este proceso se tomaron bajo instrucciones de la junta y con la supervisión directa de una Comisión Especial conformada para este fin.

Contexto del contrato de Ecopetrol

El caso comenzó el 29 de agosto de 2024, cuando Ecopetrol aprobó un contrato inicial con Covington & Burling LLP por US\$875.000. El objetivo era evaluar los riesgos legales derivados de investigaciones que avanzaban en Estados Unidos, entre ellas las relacionadas con la compra de un apartamento —conocido como el apartamento 901— en el que se vio involucrado el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, a través de una empresa vinculada al inversionista Serafino Iacono.

Sin embargo, el 31 de diciembre de 2024 se suscribió un otrosoí que amplió significativamente el objeto del contrato, abarcando nuevos frentes de investigación y multiplicando su valor hasta US\$5,8 millones, lo que despertó críticas internas y externas sobre la falta de transparencia en el proceso y la forma en la que se autorizó la adición de recursos.

De acuerdo con la Procuraduría, la investigación busca determinar si la junta directiva de Ecopetrol, y en particular Álvaro Torres Macías y Guillermo García Realpe, actuaron dentro del marco legal y los procedimientos internos de la empresa.

El Ministerio Público tiene la tarea de establecer si existieron fallas en la planeación, aprobación y ejecución del contrato, así como posibles faltas disciplinarias por omisión o extralimitación de funciones. También se revisará si las decisiones relacionadas con el otrosoí fueron debidamente documentadas y autorizadas por toda la junta o si se tomaron de manera parcial y con información restringida, como han alegado algunos miembros que afirmaron haberse enterado tarde de la magnitud de los cambios.

En su testimonio, Alberto José Vergara entregó correos electrónicos y comunicaciones internas que, según él, evidencian que las instrucciones para avanzar con la firma estadounidense fueron verbales y que recibió directrices de la Comisión Especial conformada por Torres Macías y García Realpe para supervisar el proceso.

Este material probatorio fue clave para que la Procuraduría diera el paso de vincular a ambos directivos, quienes ya habían declarado en la etapa preliminar pero no habían sido formalmente incluidos en la investigación. Ahora deberán comparecer en versión libre ante el Ministerio Público, donde podrán presentar sus explicaciones y defensa con el acompañamiento de sus abogados.

La Procuraduría deberá definir, con base en los testimonios y documentos recopilados, si se configuraron faltas graves que puedan derivar en sanciones, las cuales podrían ir desde la suspensión hasta la inhabilitación para ejercer cargos públicos. Mientras tanto, la investigación sigue abierta y no se descarta que otros miembros de la junta sean llamados si se encuentran

Corrillos edición 41



Síguenos

en nuestras redes sociales

[Facebook icon] Facebook [Twitter icon] Twitter

[Instagram icon] Instagram [YouTube icon] Youtube

[TikTok icon] Tiktok

Noticias populares



Asamblea de la ONU: entre guerras, soberanía y ecologismo, el mundo se enfrenta a sí mismo

Por CORRILLOS · hace 4 horas

- + Entre nombramientos exprés y controversia legal: el ocaso del alcalde Jaime Beltrán
- + Portátiles con Ryzen para diseño gráfico: opciones económicas con buen rendimiento
- + Milei busca respaldo financiero de Trump en plena campaña electoral
- + El Congreso le sigue dando la espalda a la reforma a la salud

evidencias adicionales.

Información Valora Analltik

You Might Also Like

- Confirman hallazgo sin vida de B-King y Regio Clown en México
- El último grito de Petro en la ONU: entre la guerra contra las drogas y el genocidio en Gaza
- Colombia realizó con éxito la aplicación del Estudio ERCE 2025
- La Guajira Avanza: Inversión de Agua Potable para las comunidades
- Activan plan nacional para mitigar emergencias por temporadas de lluvias

ETIQUETADO: Colombia, Ecopetrol, Investigación, Procuraduría General de la Nación, Testimonios

Compartir Este Artículo



ARTÍCULO ANTERIOR



Oracle asumirá control del algoritmo de TikTok en EE.UU

PRÓXIMO ARTÍCULO



Récord: 13.2 millones de toneladas de carga movilizadas en agosto de 2025

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Deja un comentario

Su nombre

Su correo electrónico

Su Sitio Web

Guarda mi nombre, correo electrónico y web en este navegador para la próxima vez que comente.

Publicar el comentario

Corrillos

Las principales noticias de Colombia y el Mundo.

Política

Economía

Nacional

Internacional

Regional

Moda y Estilo

Corrillos TV

Judicial

Capitales

Entretenimiento

Informe

Análisis

Tendencias

Opinión

Tecnología

Siganos en nuestras redes sociales



COPYRIGHT © 2022

By using this site, you agree to the [Privacy Policy](#) and [Terms of Use](#).

Aceptar

escrita de su titular.

